

# Piden pena máxima por crimen

# Un largo rato en la cárcel

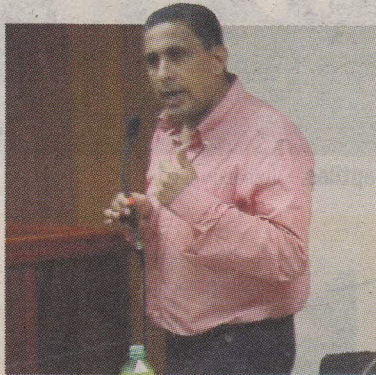
◆ **CARLOS VARGAS**  
carlos.vargas@lateja.co.cr

**El fiscal** Ricardo Quirós solicitó la pena máxima, de 35 años de prisión, contra un técnico en mantenimiento de aires acondicionados, sospechoso asesinar a Jéssica Canales Artavia, de 33 años.

“No solo la mató, sino que de forma vil y cobarde la quemó y ni siquiera le permitió a la familia y a sus hijos verla en un ataúd y darle la sepultura debida. Por eso me aparto del mínimo de la pena y solicito que se le dé la máxima”, dijo el fiscal al finalizar ayer las conclusiones en los Tribunales de Liberia.

Los restos de Jéssica fueron encontrados el 5 de marzo en un charral, cinco kilómetros al este del botadero de basura de Liberia. Había sido reportada como desaparecida la noche del 15 de febrero.

La versión que dio el imputado, de apellido Brenes, fue que la fallecida abandonó el hogar para irse con otro hombre, pero la familia de Jéssica declaró que el sospechoso era muy celoso y posesivo.



**El fiscal dio ayer sus conclusiones.**

CARLOS VARGAS

El fiscal aseguró que las pruebas son contundentes y citó que en un arbusto cerca de donde estaban los restos se encontró pintura del carro del sospechoso y en el cuarto de la pareja se hallaron restos de sangre.

El fiscal también recordó el relato de un hijo de la mujer que vio al padrastro discutir con la mamá y sacar en una bolsa un cuerpo y llevarlo hasta la cajuela del carro.

El juicio seguirá el 7 de octubre a la 1:30 de la tarde, el abogado defensor, Wally Espinoza, presentará sus conclusiones.